

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **PUNTA NEGRA**

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 023-2019/AL/MDPN

Punta Negra, 02 de Enero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía Nº 188-2018-MDPN de fecha 29 de diciembre de 2018, se dejó sin efecto la designación de MEYBOL ANDREA ACOSTA TURIN, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de la Municipalidad Distrital de Punta Negra;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo № 76, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM del 15 de enero de 1990 stablece que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de esponsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente ...)":

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley № 27972:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a STEVE OMAR GUZMAN REYES en el cargo de confianza de Sub Gerente de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal y demás oficinas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ADAD DISTRITUL DE PUNTA NEGR

Esq. Av. San José y los Calamares – Punta Negra – Lima 23 Teléfonos: 231 - 5365/231 - 5192 Fax: 231 - 5074